20183000186023
Fecha: 2018-08-28 14:06
Asunto: Solicitud De Adición Y Modificacion
Destinatario: Sandra Margoth Velez Abello
Dependencia: 300.Subdirección de las Artes
Por: GABCOR | Anexos: Folios : 1.
IDARTES: 3745750 www.idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Cód
	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fech
		Vers

ADICIÓN __X__ PRÓRROGA ___ MODIFICACIÓN _X__ SUSPEN

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	1143 de 2018
BENEFICIARIO Y/O ASOCIADO	CORPORACION LA QUINTAESENCIA
OBJETO	Realizar para el Instituto Distrital de las Artes, la interventoria administrativa, técnica, jurídica, financiera y contable de los proyectos ganadores en el Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018, de conformidad con lo definido en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos.
VALOR	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/Cte. ($143.480.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de este contrato será a partir de la fecha de su legalización y hasta el dia 15 de diciembre de 2018
FECHA DE INICIO	07 de mayo de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de diciembre de 2018

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION O SUSPENSION

Que se suscribió Contrato de Interventoria N° 1143 de 2018 con La Corporación La Quintaesencia que tiene por objeto Realizar para el Instituto Distrital de las Artes, la interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y contable de los proyectos ganadores en el Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018, de conformidad con lo definido en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos.

Que el contrato fue suscrito por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/Cte. ($143 480.000) y tiene como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2018.

Que el dia 17 de agosto de 2018 a las 3.00 p.m. se reunieron Jaime Ceron Silva, quien actua en calidad de Subdirector de las Artes -Ordenador del Gasto-, Diana Cristina Restrepo, Representante Legal de Corporación La Quintaesencia, Clara Inés Espinel, Contratista de la Subdirección de las Artes, Azucena Torres Ballesteros, Apoyo a la Supervisión y Fredy Yovanny Lara Mendieta en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoria N° 1143-2018 con el fin de analizar la pertinencia de adicionar el contrato y como consecuencia de ello, modificarlo en lo correspondiente.

Que en el acta de reunión quedaron plasmados los argumentos y acuerdos que sustentan la adición y modificación.

En este orden de ideas y con el finde dar cumplimiento a los compromisos plasmados en el acta de reunión enunciada de la cual se anexa copia, y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica lo siguiente:

1) Adicionar el contrato de interventoria N° 1143-2018 por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 34 973.736)

2.) Modificar el valor total del contrato, el cual será por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte ($ 178.453.736),y la forma de pago en lo pertinente a los pagos N° 2 y 3 cancelados así:

" . Un segundo pago por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/Cte ($ 96 849 388) incluidos todos los tributos de orden nacional y territorial y costos a que haya lugar, previa presentación de los siguientes productos avalados por la supervisión del contrato: a) Un segundo informe que dé cuenta de las actividades adelantadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales b) Registro fotográfico quede cuenta de las actividades adelantadas en trabajo de campo c) Copia de actas de visita y de reuniones realizadas con los apoyados d) Plan de Trabajo para los diecinueve (19) proyectos de la fase II.

Un último pago por valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/Cte ($ 24.212.348) incluidos todos los tributos de orden nacional y territorial y costos a que haya lugar, previa presentación de los siguientes productos avalados por la supervisión del contrato. a) Un informe final que dé cuenta del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. b) Anexos que soporten la evidencia de cumplimiento de obligaciones contractuales. c) Documento final de análisis de los proyectos objeto de interventoría, (dicho documento debe contener información: técnica, administrativa, financiera y jurídica) . . ."

Se anexa acta de reunión y CDP N° 2568

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 143.480.000		
Valor adiciones anteriores	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
	$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	$ 143.480.000		
Valor ejecutado a la fecha	$ 57.392.000	Porcentaje de ejecución a la fecha:	40%
Saldo a la fecha	$ 86.088.000		

INFORMACION DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado	$ 34.973.736		
Tiempo de prórroga		¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SI x NO
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	
CDP N°	2568	VALOR $ 34.973.736	PROYECTO 1000 Fomento a las Prácticas Artísticas en Todas sus Dimensiones
Fecha de solicitud:		28/08/18	

JAIME CERON SILVA
Subdirector de las Artes

Supervisor del Contrato: Fredy Yovanny Lara Mendieta/Profesional Especializado

28 AGO 2018
2:20

ASUNTO: Solicitud de Adición y Modificación Contrato de Interventoría N° 1143 - 2018.	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes	
LUGAR: Subdirección de las Artes	FECHA: 17/08/2018	HORA: 3:00 p.m

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
JAIME CERON SILVA	SUBDIRECCION DE LAS ARTES	SUBDIRECTOR DE LAS ARTES	jaime.ceron@idartes.gov.co		
CLARA INES ESPINEL CHAVEZ	SUBDIRECCION DE LAS ARTES	CONTRATISTA	clara.espinel@idartes.gov.co	3004	
DIANA CRISTINA RESTREPO	CORPORACION LA QUINTAESENCIA	DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	dianacristina@laquintaesencia.org	3115115884.	
AZUCENA TORRES BALLESTEROS	SUBDIRECCION DE LAS ARTES	APOYO A LA SUPERVISION	azucena.torres@idartes.gov.co	3001	
FREDY YOVANNY LARA MENDIETA	SUBDIRECCION DE LAS ARTES	SUPERVISOR	fredy.lara@idartes.gov.co	3001	

ORDEN DEL DIA

Revisión Solicitud de Adición y Modificación Contrato de Interventoría N° 1143 - 2018.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 17 de agosto de 2018 se reunieron Jaime Cerón Silva, Subdirector de las Artes –Ordenador del Gasto-, Diana Cristina Restrepo, Representante Legal de Corporación La Quintaesencia, Clara Inés Espinel, Contratista de la Subdirección de las Artes, Azucena Torres Ballesteros, Apoyo a la Supervisión del Contrato 1143-2018 y Fredy Yovanny Lara Mendieta en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría N° 1143-2018, con el fin de verificar el estado de ejecución y análisis de la adición del contrato en mención y como consecuencia de ello su modificación.

Exposición de Motivos:

Estado de Ejecución del Contrato de Interventoría N° 1143-2018

El supervisor expone el estado de ejecución del contrato, indicando que este tiene un valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/Cte. ($143.480.000)** y a la fecha se ha ejecutado un 40%, aclarando que se ha efectuado un primer desembolso correspondiente a **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. ($57.392.000)** y se han realizado las siguientes actividades:

* Elaboración de una Metodología de la Interventoría.
* Elaboración de un Plan de Trabajo.
* Elaboración de un Cronograma.
* Elaboración de un Informe de Avance de las actividades objeto de interventoría.

El 60% restante que corresponde a dos (2) desembolsos se realizará de la siguiente manera:

Para el segundo pago programado para el mes de septiembre, por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte. ($57.392.000)** previa entrega de: 1) Un segundo informe que dé

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

cuenta de las actividades adelantadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 2) Registro fotográfico que dé cuenta de las actividades adelantadas en trabajo de campo y 3) Copia de actas de visita y de reuniones realizadas con los apoyados. En el plan de pagos establecido en la plataforma transaccional SECOP II se encuentra programado para el mes de septiembre.

Para el tercer y último pago: por valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/Cte ($28.696.000)** previa entrega de: 1) Informe final que dé cuenta del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 2) Anexos que soportan la evidencia de cumplimiento de obligaciones contractuales y 3) Documento final de análisis de los proyectos objeto de interventoría. En el plan de pagos establecido en la plataforma transaccional SECOP II se encuentra programado para el mes de diciembre.

Análisis de la Adición del Contrato de Interventoría N° 1143-2018

En el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018, se suscribió Contrato de Interventoría N° 1143-2018 con la Corporación La Quintaesencia cuyo objeto es "Realizar para el Instituto Distrital de las Artes, la interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y contable de los proyectos ganadores en el Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018, de conformidad con lo definido en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos".

Que dentro del documento de análisis del sector, fueron estimados entre 14 y 21 proyectos para efectuar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los contratos de apoyo a suscribir.

Que en el desarrollo del objeto contractual la Corporación La Quintaesencia adelanta actualmente la interventoría a diecinueve (19) proyectos de apoyo concertado, y permanece pendiente por suscribir un (1) proyecto de la Fundación Cultural Colombia Negra que se encuentra en etapa precontractual, para un total de veinte (20) proyectos sujetos de interventoría.

Que de acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, en el marco de sus competencias y como parte de la materialización de la política de fomento el Sector Cultura, Recreación y Deporte, mediante Resolución No. 431 de fecha 15 de agosto de 2017 ordenó la apertura del banco de proyectos de la convocatoria 2018, del Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Que mediante Resolución 140 de 2018 de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se ordenó la apertura del Banco de Proyectos para la segunda fase del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2018.

Que en la mencionada fase, se inscribieron 82 proyectos, de los cuales se realizó la verificación administrativa y técnica a 71 proyectos.

Que como resultado de la evaluación técnica realizada por el Comité de Fomento, fueron habilitadas 32 iniciativas.

Que mediante acta N° 17 del 08 de agosto de 2018 y alcance a la misma del 16 de agosto de 2018, se realizó asignación presupuestal, de los cuales, 19 proyectos se encuentran en cabeza del IDARTES.

Que el total de recursos entregados a estos 19 proyectos corresponde a un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/Cte ($ 635.886.117)**

Por otra parte, el Contrato de Interventoría N° 1143-2018 en su documento de análisis del sector y en los estudios previos, numeral 3.7, se previó la posibilidad de efectuar una adición como consecuencia de la suscripción de nuevos contratos al cual se aplicará el 5.5% sobre el valor de cada nuevo contrato sujeto a interventoría.

Que la cláusula décimoséptima -documentos anexos- de las condiciones adicionales del contrato de interventoría, establece que para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato, todos los que se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Que la adición del contrato no puede superar el 50% del valor inicial, es decir SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/Cte. ($ 71.740.000).

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a identificar los proyectos sujetos de interventoría, los cuales, según el tope máximo de adición, permitió incluir los diecinueve (19) proyectos por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 34.973.736)** (ver anexo).

Por lo anteriormente expuesto y verificado el objeto y obligaciones del contrato de interventoría 1143-2018 el cual se ajusta de manera conveniente a las necesidades presentadas, las partes ACORDAMOS:

1. Adicionar el Contrato de Interventoría N°1143-2018 por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 34.973.736).**

2. Modificar las CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO en la cláusula primera – valor y desembolso-, en lo referente al valor total del contrato y pagos, la cual deberá quedar así:

El valor total del contrato será por la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($ 178.453.736)**, cancelados así:

"Un primer pago por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte ($ 57.392.000)** incluidos todos los tributos de orden nacional y territorial y costos a que haya lugar, y una vez legalizado el contrato, previa presentación de los siguientes productos avalados por la supervisión del contrato: a) Metodología de la Interventoría de acuerdo con el anexo técnico. b) Plan de Trabajo. c) Cronograma. d) Informe de avance de las actividades objeto de interventoría.

Un segundo pago por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/Cte ($ 96.849.388)** incluidos todos los tributos de orden nacional y territorial y costos a que haya lugar, previa presentación de los siguientes productos avalados por la supervisión del contrato: a) Un segundo informe que dé cuenta de las actividades adelantadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. b) Registro fotográfico quede cuenta de las actividades adelantadas en trabajo de campo. c) Copia de actas de visita y de reuniones realizadas con los apoyados. d) Plan de trabajo para los diecinueve (19) proyectos de la fase II.

Un último pago por valor de **VENTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/Cte ($ 24.212.348)** incluidos todos los tributos de orden nacional y territorial y costos a que haya lugar, previa presentación de los siguientes productos avalados por la supervisión del contrato: a) Un informe final que dé cuenta del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. b) Anexos que soporten la evidencia de cumplimiento de obligaciones contractuales. c) Documento final de análisis de los proyectos objeto de interventoría. (dicho documento debe contener información: técnica, administrativa, financiera y jurídica)"

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la proyección del documento correspondiente para el trámite de adición y modificación del contrato de interventoría N° 1143-2018.	Fredy Lara Mendieta / Supervisor del Contrato	28/08/2018
Suscribir la adición y modificación del contrato de interventoría N° 1143-2018	Corporación La Quintaesencia	Entre el 29/08/2018 y 31/08/2018
Realizar las modificaciones necesarias a las garantías inicialmente constituidas en cuanto a la adición efectuada al contrato.	Corporación La Quintaesencia	Una vez suscrita la adición y modificación

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2018								
PROYECTOS SUJETOS DE INTERVENTORIA FASE II								
N°	Código de Inscripción	Línea	Participante	Nombre de la propuesta	Puntaje Obtenido	Total Recursos Entregados	Unidad de Gestión	6.5%
1	927-073	La ciudad un escenario cultural para todos	Corporación Producciones La Ventana	El Papayaso 2do Festival Internacional De Payas@S En Bogotá	85	$ 35.096.500	Arte Dramático	$ 1.930.308
2	927-080	La ciudad un escenario cultural para todos	Corporación Colombiana De Documentalistas Alados Colombia	20 Muestra Internacional De Documental De Bogotá (Midbo)	84	$ 36.582.000	Artes Audiovisuales	$ 2.012.010
3	927-027	La ciudad un escenario cultural para todos	Fundacion Cultural El Contrabajo	Xii Festival De Las Artes Convidarte De La Localidad De Tunjuelito	83	$ 40.126.350	Arte Dramático	$ 2.206.949
4	927-072	La ciudad un escenario cultural para todos	Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibon - Tef	Expedición Tef 40 Años	81,9	$ 36.691.200	Arte Dramático	$ 2.018.016
5	927-077	La ciudad un escenario cultural para todos	Asociación Cultural Muro De Espuma	16° Festival Internacional De Circo De Bogotá	79,8	$ 31.281.600	Arte Dramático	$ 1.720.488
6	927-032	La ciudad un escenario cultural para todos	Corporación Cultural De Danza Y Teatro Sueño Mestizo	Ix Muestra Internacional De Artes Escénicas Movimiento Continuo - 2018	79	$ 38.977.257	Danza	$ 2.143.749
7	927-039	La ciudad un escenario cultural para todos	Corporacion Cultural Tercer Acto	Teatro Al Parque 2018 Compartiendo El Escenario Callejero	78,7	$ 38.263.940	Arte Dramático	$ 2.104.517
8	927-042	La ciudad un escenario cultural para todos	Fundación Social Sembrando Camino	Festival Raíces - Bogotá Andina	78,1	$ 38.384.588	Música	$ 2.111.152
9	927-092	La ciudad un escenario cultural para todos	Fundación Francisca Radke Para El Desarrollo De La Universidad Pedagógica Nacional	Cuentos De Barrio. Ágora Xiv Festival De Cuentos Y Cuenteros.	77,5	$ 38.237.183	Arte Dramático	$ 2.103.045
10	927-048	La ciudad un escenario cultural para todos	Fundación De Títeres Y Teatro Libélula Dorada	Xvi Festival Internacional De Títeres Manuelucho	76,6	$ 33.840.884	Arte Dramático	$ 1.861.249
11	927-091	Formación para la transformación del ser	Fundacion Cultural Y Artistica Crear	Danza Para Todos 2018	84,6	$ 37.335.672	Danza	$ 2.053.462
12	927-081	Formación para la transformación del ser	Fundacion Compania Colombiana De Danza	Semillero Talentos En Danza". Becas Para Niñ@S Y Jóvenes Desplazados Y/O De Escasos Recursos De Las Diferentes Localidades De Bogotá	81	$ 15.681.600	Danza	$ 862.488
13	927-102	Formación para la transformación del ser	Asociacion Red De Artes Vivas	Movimiento-Bog	80	$ 34.272.000		$ 1.884.960
14	927-075	Formación para la transformación del ser	Fundación La Navaja De Ockham Laboratorio De Creación Escénica	El Teatro Cuenta Nuestra Historia	80	$ 19.423.712	Arte Dramático	$ 1.068.304
15	927-028	Formación para la transformación del ser	Fundación Social Sembrando Camino	Raíces - Escuela De Formación Musical	78,1	$ 34.988.804	Música	$ 1.924.384
16	927-088	Formación para la transformación del ser	Fundación Teatro Taller De Colombia	Taller Modular De Técnicas Inherentes Al Desarrollo Del Teatro De Calle	75,6	$ 33.626.880	Arte Dramático	$ 1.849.478
17	927-025	Dinamización de espacios culturales	Fundación Sobrevivientes	Programación Bolón De Verde. Temporada Septiembre A Diciembre 2018	82	$ 36.080.000	Música	$ 1.984.400
18	927-069	Gestión del conocimiento	Asociación Nacional De Salas Concertadas De Teatro De Bogotá	Edición, Diseño, Impresión Y Distribución De La Revista Teatros # 24 Dossier: Los Públicos De Teatro En Bogotá	82,9	$ 37.183.947	Arte Dramático	$ 2.045.117
19	927-089	Gestión del conocimiento	Fundación Púrpura	www.Kioskoteatral.Com "Información Para Hoy Y El Futuro"	78	$ 19.812.000	Arte Dramático	$ 1.089.660
							TOTAL	$ 34.973.736